

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital que produce todos sus efectos de conformidad con la Ley 527 de 2001.



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT POPAYÁN		Fecha:	12/18/2025 12:23:35 PM	
Pago No:	6		Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	LUISA FERNANDA DUQUE MUÑOZ			Identificación:	24335199
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	luisa.duque@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20257318		Fecha de Inicio:	11/07/2025	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE		No RP:	390725	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Valle del Cauca		Municipio:	Cali		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS".				
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO			EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)	
1. Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Para este periodo no se realizo esta actividad.				
2. Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para este periodo no se realizo esta actividad				
3. Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Se participo en reunión de impulso de procesos de EDP con la alcaldía de Buga			Anexo_1925935_639015870482749580.pdf	
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras.	1. Se elaboro memorando brindando insumos para una respuesta y se dio respuesta a petición del señor Harold, se anexa informe y documentos firmados. 2. Se revisaron 14 documentos de respuesta realizados por el personal de la UGT, se anexa informe			Anexo_1925936_639015879244316302.pdf Anexo_1925936_639015884477422611.pdf	
5. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción formulado por la Unidad de Gestión Territorial.	1. el día 9 de diciembre se participo en la capacitación de Mapa de Riesgo.			Anexo_1925937_639015886212104952.pdf	
6. Las demás actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.	1. Se participo en reunión de seguimiento de equipo el día 1 de diciembre de 2025. 2. Se elaboraron 5 ITJ de Pradera los cuales serán remitidos a Seguridad Jurídica.			Anexo_1925938_639015887618759246.pdf Anexo_1925938_639016482165239740.pdf	
FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LUISA FERNANDA DUQUE MUÑOZ				

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Obligación 1. La acción corresponde a proceso de formalización, no al de compras y adjudicaciones directas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,351,238.00 SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 0550488418820665 del banco DAVIVIENDA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$38,107,428.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$2,117,079.00 -
Valor Total:	\$35,990,349.00 -

Total Pagado	\$29,639,111.00 -
Saldo Actual:	\$6,351,238.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,351,238.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$4,234,159.00 -	\$6,351,238.00 -	\$6,351,238.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$6,351,238.00 -	\$6,351,238.00 -	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:

100.00%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DIANA PATRICIA HERRERA VELASQUEZ	Nombre:	
No. Identificación:	51949220	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Agricultura

